

NOTICIAS DE INTERÉS PARA LOS COLEGIADOS

CAMBIOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO. JESUSVERDUGO NUEVO DECANO

El pasado día 31 de octubre, se celebraron elecciones a la Junta de Gobierno del Colegio en las que resultó vencedora la candidatura encabezada por nuestro compañero Jesús Verdugo Alonso

La participación superó ampliamente la que se produjo en anteriores elecciones, compareciendo a emitir su voto 618 colegiados sobre un censo de 1.505 abogados, de los cuales 582 eran ejercientes y 36 no ejercientes, con lo que la participación ascendió al 41,06%. En los anteriores comicios del 2004, en los que salió elegido el anterior decano, Enrique Sanz Fernández-Lomana, la participación alcanzó el 32,2%.

Jesús Verdugo logró 750 votos frente a los 354 de su oponente Rosa Gil. Junto con el nuevo Decano, resultaron elegidos todos los miembros de su lista. De esta forma, accedieron a la Junta de Gobierno, en el cargo de Vicedecano, Julia Rodríguez Lebrero, que obtuvo 648 votos, como diputado segundo, Antonio Moreno Pardo, con 740 votos, como diputada tercera, Irache Allende Bolaños, que consiguió 656 votos, como diputado séptimo, Javier Martín García con 746 votos, como bibliotecaria, nuestra compañera en las labores de redacción de esta revista Carolina Arribas Aparicio, con 665 votos, y como contador Francisco Ferreira Cunquero quien alcanzó 713 votos.

El pasado día 21 de noviembre, como se informa en otra sección de esta revista, y ante numerosas Autoridades, Jesús Verdugo tomó posesión como nuevo decano para los próximos cuatro años.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE HISTORIA DEL COLEGIO

El pasado día 23 de octubre, tuvo lugar la presentación de la obra sobre la Historia del Colegio de Abogados de Valladolid. La presentación corrió a cargo de Enrique Sanz,

Decano del Colegio de Abogados, junto a Concepción Ferrero y Enrique Berzal co-autores de la obra, quienes han compilado la información más relevante sobre el Colegio.

A través de más de 250 páginas, la obra desarrolla las motivaciones que llevaron a la creación del Colegio a finales del siglo XVI, sus destacados promotores, las dificultades que hubieran de afrontar los diferentes responsables para mantener la Corporación, así como los acontecimientos más relevantes que han venido sucediendo hasta nuestros días.





EL COLEGIO DE ABOGADOS DE VALLADOLID, APUESTA POR LA SEDE ÚNICA PARA LA JUSTICIA EN VALLADOLID

Reproducimos por su especial interés, en un semestre marcado por continuas noticias relativas a la futura sede de la Justicia en Valladolid, la nota de prensa remitida por el Colegio a los medios el pasado día 9 de octubre, en la que se condensa el sentir expresado pro los abogados de nuestra ciudad: *“El Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid, en relación con las últimas informaciones aparecidas en los medios acerca de la entrada en funcionamiento de nuevos órganos judiciales prevista para los próximos meses, quiere poner de manifiesto, una vez más, que debe acometerse con urgencia la solución del problema de dispersión de las sedes judiciales en nuestra ciudad, y que para ello resulta imprescindible que todas las Administraciones públicas se impliquen de forma definitiva, y alcancen el necesario consenso para lograr la reubicación de todos los órganos judiciales en una sede única, en el entorno de la calle Angustias.*

Son inaceptables, desde la perspectiva del interés general que debe orientar cualquier solución que finalmente se adopte, aquellas posturas que tratan de utilizar la ubicación del denominado “Campus de la Justicia”, para corregir desequilibrios urbanísticos, o para potenciar el desarrollo de unas u otras zonas de la ciudad.

La solución idónea para este grave problema, que tan negativamente está afectando a la Administración de Justicia, exige la reunificación de todas las sedes judiciales en un entorno fácilmente accesible para quienes diariamente acudimos a los juzgados, prioritariamente los ciudadanos, pero también funcionarios y profesionales,

dejando al margen cualquier otro interés que, por importante que sea, nada tiene que ver con los parámetros de calidad y eficacia que deben presidir el servicio público de la justicia”.

APERTURA ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA

El pasado 9 de octubre de 2008 tuvo lugar en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid el acto de apertura del Curso 2008-2009 de la Escuela de Práctica Jurídica.

En dicho acto intervinieron Fernando Crespo Allué, Jesús Casero Echevarry, Alfonso Candau y José Luis Moreno Gil.

PRESENTACIÓN DE ESCRITOS ANTE EL JUZGADO DECANO

En relación con el servicio de presentación de escritos dependiente del Juzgado Decano

no, y una vez efectuada la pertinente petición, se ha recibido la oportuna autorización de éste, mediante la cual se autoriza a los letrados a presentar escritos en expresado servicio para su posterior traslado a las sedes judiciales sitas en la calle San José y en el Paseo Arco Ladrillo, únicamente en aquellos supuestos en los no resulte preceptiva la intervención del procurador:

Dicha autorización se ha otorgado con carácter provisional, de forma que si el servicio no se resiente podría establecerse de forma definitiva. No obstante, el Juzgado Decano se reserva la facultad de suprimir dicha autorización, si el servicio se resintiera de forma notable en su funcionamiento ordinario.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “EL ABOGADO EFICAZ”

El pasado 9 de octubre, con el patrocinio de La Ley, el abogado Jordi Estalella, nos dio una charla-conferencia sobre su libro “El abogado eficaz”. Introducido por nuestro compañero Javier Garicano, el barcelonés ofreció una presentación original, paseando por la sala micrófono en mano. Las habilidades del abogado las fue analizando buscando la complicidad de la considerable asistencia. Fueron objeto de su comentario la actitud, la comunicación verbal e informe final junto con la indicación de trucos para atemperar los nervios. Su exposición y el obsequio del libro a los asistentes hicieron una amena velada que culminó con una demostración del motor de búsqueda del portal La Ley





La Mutualidad mantiene posiciones de liquidez elevadas, beneficiándose del repunte de los tipos de interés que se ha producido durante el ejercicio. La cartera de inmuebles, finalmente, tiene un valor de mercado de 360 millones de euros. Rinde el 7% por alquileres y la diferencia con respecto a su valor de adquisición supera los 160 millones de euros.

ENTRADA EN VIGOR DE LEXNET

El día 17 de noviembre, entró en funcionamiento en nuestra ciudad, después de un periodo de pruebas, el sistema de comunicación con los Juzgados y Tribunales por vía telemática denominado Lexnet. Si bien en esta primera fase, la comunicación entre los Procuradores y los Tribunales se llevará a cabo únicamente con los trece Juzgados de Primera Instancia. Con esta ocasión, se suscribió un acuerdo marco de colaboración, creándose un grupo técnico para su implantación. El citado convenio se encuentra a disposición de los lectores en www.icava.org.

LOS EMPLEADOS DEL COLEGIO DESPIDEN A ENRIQUE SANZ FERNANDEZ-LOMANA

El personal del Colegio, días antes de que Enrique Sanz cediera su puesto al nuevo Decano, le hizo entrega de un pergamino que contiene el "Decálogo del Abogado" en recuerdo de sus ocho años en el Decanato. Enrique Sanz nos hizo llegar a "Abogados de Valladolid" su profunda satisfacción por el reconocimiento recibido de quienes, desde la parte administrativa del Colegio, han compartido con él sus años al frente del mismo.

Digital. Todo ello fue objeto de comentario en el ágape posterior en la cafetería del colegio ofrecido por dicha editorial.

LA MUTUALIDAD INFORMA

Las Inversiones de la Mutualidad de la Abogacía, a salvo de las turbulencias financieras

Como consecuencia de la prudente política de inversiones que sigue la Mutualidad de la Abogacía, la complicada situación del mercado financiero no ha tenido efectos sobre las inversiones que gestiona la entidad.

La Mutualidad cuenta con inversiones próximas a los 2.500 millones de euros, y una exposición a la renta variable mínima. Tampoco existen en cartera activos de emisores que presenten problemas. Y los inmuebles, adquiridos hace tiempo en su mayor parte, presentan elevadas plusvalías tácitas.

La estructura conservadora de inversiones ha permitido que en el año 2008, año especialmente difícil, se consolide una rentabilidad anual cuando menos del 5,50% a favor de los mutualistas en el Plan Universal.

La rentabilidad del año 2005 de este Plan de Previsión fue del 5,81%; en 2006 fue del 6,35% y en 2007 del 6,44%. Aunque la rentabilidad del 2008 no ha podido alcanzar las cotas de los años precedentes, se ha mantenido muy estable y notoriamente superior a la que han ofrecido otros instrumentos de ahorro-inversión. Por ejemplo los planes de pensiones arrojan pérdidas medias del -6,13% a septiembre.

El Plan Universal se ha convertido así en uno de los mejores refugios para el ahorro de los mutualistas, por rentabilidad y seguridad.

Ello se debe a que la gestión de las inversiones de la Mutualidad tiene un marcado perfil conservador, como corresponde a una entidad cuya misión es garantizar prestaciones a largo plazo. Los activos de renta fija y los inmuebles representan casi el 95% de las inversiones, lo que permite rentabilidades muy estables a largo plazo.

La cartera de inversiones de la Mutualidad asciende a 2.423 millones de euros, con un valor de mercado de 2.715 millones. El 86% son valores de renta fija, el 8,4% está constituido por inmuebles, mientras los activos líquidos representan el 4,3% y la cartera de renta variable el 1,2%.

La cartera de renta fija está compuesta por activos de máxima solvencia, con calificación crediticia triple y doble A y una vida media superior a los 15 años. Su rentabilidad media está por encima del 5,5% y en un porcentaje superior al 80% se mantiene a vencimiento, con lo cuál queda al margen de las fluctuaciones del mercado. La exposición de la Mutualidad a la renta variable representa menos de un 1,2% del total de la cartera, con minusvalías tácitas que están provisionadas y por tanto deducidas de la rentabilidad del 5,5%.



“SER ABOGADO ES UNA FORMA DE VIDA”

Enrique Sanz Fernández-Lomana cierra la puerta del Decanato del Colegio y abre la de la Academia de la Legislación



Exactamente con una semana de diferencia, Enrique Sanz Fernández-Lomana abrió la puerta de la Real Academia de la Legislación y Jurisprudencia, para cerrar, sólo siete días más tarde, la del Decanato del Colegio de Abogados de Valladolid.

Con un emotivo y rotundo discurso sobre la ética y estética del abogado, el último Decano del Colegio tomó posesión, el 14 de noviembre, de su asiento como Académico de Número de la institución que preside Alfonso Candau, rodeado de compañeros, amigos y seres queridos, en un acto que se celebró en el Paraninfo de la Universidad.

Con premisas como la de que “*ser abogado es una forma de vida, una forma de ser que imprime carácter*”, Sanz Fernández-Lomana hizo un repaso a los argumentos de su alegato, en el que se traslucía, por encima de todo, una extraordinaria pasión por la profesión, una confesión categórica del orgullo experimentado durante muchos años de oficio, una defensa a ultranza de la idea de que practicar la Abogacía es mucho más que conocer las leyes y el Derecho, es, en definitiva, convertirse en instrumento de la Justicia, en su más amplio significado, emprender una búsqueda constante, trabajosa, y casi siempre solitaria, de los universales conceptos de ecuanimidad y equilibrio, compaginando la aplicación de la norma con la mirada humana que el abogado siempre imprime a cada asunto.

El acto se convirtió, de alguna manera, en el broche de oro de una etapa, sin duda brillante en la carrera de Enrique Sanz, pero que, al mismo tiempo, probablemente le ha exigido en muchos momentos una dedicación que ha restado, tal y como se encargó de señalar el discurso de contestación de Jerónimo Gallego, tiempo para sí mismo y también tiempo para los suyos.

El ya ex-Decano tendrá ahora espacio en su vida para detenerse con más relax en pequeñas cosas que es posible que estos años se haya visto obligado a pasar por alto, pero

no cabe duda de que continuará vistiendo su toga, esa que define como “*signo de diferenciación y respeto*”, con la misma vehemencia y una inagotable vocación.

CARTA DE DESPEDIDA DE ENRIQUE SANZ FERNANDEZ-LOMANA

Por su especial interés, reproducimos la carta dirigida por el anterior Decano, Enrique Sanz, a todos los compañeros, como consecuencia del fin de su mandato como Decano.

CARTA DE DESPEDIDA DE ENRIQUE SANZ FERNANDEZ-LOMANA

Querido/a compañero/a:

Tras doce años ininterrumpidos en la Junta de Gobierno del Colegio, los últimos ocho como Decano, ha llegado el momento de entregar el relevo a los compañeros que resultaron elegidos en las elecciones celebradas recientemente, en las que resultó ganadora la candidatura encabezada por Jesús Verdugo Alonso.

Ha sido un largo periodo de mi vida dedicado a la abogacía institucional, merced a la confianza que me otorgasteis una mayoría significada de compañeros, que ha contribuido a enriquecerme personal y profesionalmente.

El Colegio ha progresado decisivamente durante estos años, pero ello no constituye un hecho aislado de nuestra historia, sino que, por el contrario, ha sido la continuación de la labor desarrollada a lo largo de los tiempos por las sucesivas Juntas de Gobierno de nuestra Corporación, en una permanente cadena de relevos, cuyo origen hemos de situarlo en el año 1592, fecha de la fundación de nuestro Colegio.

Ahora bien, la fecunda actividad que lleva a cabo la Junta de Gobierno no sería posible si no contáramos con el concurso de un elenco de compañeros que colaboran activamente en la gestión del Colegio. Por ello, no quiero desaprovechar la ocasión que me brinda esta despedida, para agradecerse públicamente y para insistir, una vez más, en la necesaria implicación de todos los colegiales en las actividades corporativas, como única forma de conseguir un colegio fuerte, que contribuya eficazmente a potenciar la función social que nos corresponde como abogados, al servicio de la sociedad vallisoletana.

Al término de mi mandato como Decano, durante el que me he sentido permanentemente arropado por la generalidad de los compañeros, quiero agradecerle el apoyo recibido durante todos estos años y decirte que ha sido para mí un gran honor haber tenido la oportunidad de representar a los abogados vallisoletanos allí donde he tenido ocasión. Al propio tiempo, quiero pedirte disculpas si en algún momento, te aseguro que involuntariamente, pudiera haberte ofendido, pues en ningún caso ha sido esa mi intención.

Durante estos años he intentado que el decanato estuviera permanentemente abierto a todos los compañeros y creo que lo he conseguido. A partir de ahora, que dejo las responsabilidades colegiales, me seguirás teniendo igualmente a tu disposición, en mi despacho profesional, para todo aquello que puedas necesitar de mi.

Un fuerte abrazo.